Rezivio la de Vms y sobre el punto
dela Sattisfazion delos devitos de S. quedo
Enterado de sus expresiones y encargo a Vms
adelanten las horas enla Cobranza a ziendo entera
Remision aesta Thesoreria, porlo que senezesitan esos
Caudales para las Repetidas Urgencias aque
estan Consignados;
Visto las Circunstanzias Conque los soldados
Sorteados del Repartimiento deesa Villa pretenden
Escusarse del Servicio de S.M. y enconformidad
desus Ordenes, es Insustanzial el motibo de q se
Valen pues haviendose Consultado en lo antezeden
te, el mismo Caso, fue Servido Resolver no se diesen
Por escusados aunq fuesen Casados, desde enero delaño
Passado de setecientos y ocho, Conq enesta Intelig.a
mal podra Practicarse enlos terminos Presentes; y
asi, Vms mandaran Remitirlos Incontinenti
aesta Caja, no obstante esten desposados pues no
los limita el Rey. y siendo su Rl Volunt.d
que el dia 15 del Corriente esten todas las Reclutas
en sus Cuerpos, No se puede dispensar Instante de tpo